



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

**RESOLUCIÓN 9/2018** de 29 de enero, de la Letrada Mayor del Parlamento de Navarra, por la que se autoriza el gasto para la contratación del mantenimiento del equipo desfibrilador del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la renovación de dicha asistencia. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 471,90 euros con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la contratación del servicio de mantenimiento, con dos revisiones anuales, para el equipo desfibrilador del Parlamento de Navarra Philips FRx.

2.º Adjudicar dicha contratación a la empresa Formasem. por un importe de 195,00 euros/revisión, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, a la Jefa de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 29 de enero de 2018

LA LETRADA MAYOR,

Idoia Tajadura Tejada